

PATENTE ESPAÑOLA

# MEMORIA

descriptiva sobre: *"Perfeccionamientos en las tablas recor-  
datorias o blocs de apuntes dictados y sus análogos o  
mejoras relacionadas con los mismos."*

FOR

*Francis Joseph O'Connell*

DE

*London,*

*Inglaterra*

PATENTE DE INTRODUCCION.

\*\*\*\*\*



MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:-

"Perfeccionamientos en las tablillas recordatorias  
"o blocs de apuntes dietarios y sus análogos o  
"mejoras relacionadas con los mismos".

\*\*\*\*\*

SOLICITANTE: FRANCIS JOSEPH McGLOIN, de nacionalidad  
inglesa, residente en Rhodesia House, 429  
Strand, Londres, Inglaterra,

\*\*\*\*\*

Esta patente se refiere a tablillas de memoria  
o blocs de apuntes, agendas y sus similares y tiene por  
objeto proporcionar un artículo de esta categoría,  
equipado con elementos que avisan automáticamente, en forma  
5. visual o audible, al utilizador cuando el momento del  
apunte en la tablilla o en su análogo es alcanzado o  
se aproxima.

De acuerdo con la invención el bloc de apuntes  
o su similar comprende un soporte adecuado para un  
10. dietario o un cuaderno de anotaciones, diseñándose este  
último convenientemente al objeto de que ofrezca espacios  
con destino a los apuntes deseados con indicación del  
tiempo o momento correspondiente. Por ejemplo, las hojas  
del cuaderno o libro pueden representar cada una un día  
15. con espacios calibrados con arreglo a cada hora diurna



- desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la tarde, marcándose los espacios de preferencia con la hora en cuestión. En combinación con el soporte existe un reloj de alarma y y a un margen del bloc de papel sobre el soporte vá agenciado
20. un indicador cronométrico accionado por el reloj. Dicho indicador puede tener la forma de una cinta sin fin, flexible, sostenida en un extremo por un husillo accionado por el mecanismo de relojería y pasando por encima de una polea adecuada o su análogo al extremo opuesto. Un señalador
25. distintivo, cual la punta de una flecha de tamaño o color contrastantes, o bien compuesto por ambos artificios, está formado en la cinta o consolidado sobre la misma. Al ser movida la cinta por el mecanismo de relojería el señalador baja por o a lo largo del bloc y la sistematización es tal
30. que el tiempo correcto del día quedará siempre indicado por la posición del señalador en relación con la división horaria en el bloc o reunión de hojas. El reloj de alarma está equipado con alguno de los mecanismos usuales para poner en marcha y hacer funcionar un alarma audible que será
35. de preferencia tal que se le pueda distinguir fácilmente de los timbres telefónicos o de los zumbadores. Por ejemplo el alarma puede consistir en una serie de golpes ligeros producidos en el soporte por medios adecuados.

- Para utilizar el dispositivo con el reloj en orden
40. de servicio, se ajusta el alarma al tiempo del apunte considerado, registrado en el bloc , o a un tiempo un poco precursor a dicha anotación, sincronizándose naturalmente la cinta indicadora en forma correcta con las señales horarias en el recordatorio. Al momento preciso se suelta
45. el alarma y como quiera que el indicador en la cinta del tiempo se halla entonces en el punto de la anotación o aproximándose al mismo, la atención del utilizador es atraída inmediatamente sobre la división en el bloc recordador. El alarma se para entonces y se reajusta
50. para el próximo apunte.



- Se comprenderá que el mecanismo del reloj de alarma no necesita estar dotado con la esfera y las agujas usuales, puesto que están sustituidas por la cinta indicadora del tiempo antes referida. Sin embargo será conveniente,
55. coordinar el mecanismo de modo que el alarma y el reloj puedan recibir cuerda fácilmente, pudiendo por ejemplo los extremos de los husillos devanadores estar dispuestos en los márgenes laterales del soporte y la saeta indicadora de la alarma podrá agenciarse encima de una escala, en el
60. remate del soporte, sobre el encabezamiento del bloc de apuntes colocado en el mismo, para que resulte claramente visible.

- El soporte puede llevar marcadas las horas consideradas del día o bien éstas podrán estar señaladas en
65. cada hoja del bloc si se desea. De preferencia se arregla la cinta indicadora de tiempo de modo que se mueva hacia abajo pasando por encima de un margen vertical del soporte, marcándose el bloc en consonancia con las horas, o bien el soporte podrá ostentar las señales horarias
70. adyacentes a la cinta cronométrica. El soporte podrá tener cualquier configuración, afectando por ejemplo la forma de un disco o pupitre de apuntes con un frente inclinado llevando el bloc en tanto que el mecanismo de relojería y el alarma son susceptibles de acondicionamiento
75. en el lado interior de la testera del disco. Además el soporte podrá ser de madera, metal o fabricarse con resina sintética tal como el material que se vende bajo el nombre registrado "Bakelita". Es evidente que en el soporte podrá colocarse cualquier tipo destacable de bloc de
80. apuntes o dietario.

- A tenor de una variante constructiva la cinta sin fin no es impulsada por la relojería. La cinta o el elemento de indicación, por el contrario, están adaptados para ser movidos intermitentemente a mano hacia cualquier
85. posición de tiempo deseado y este movimiento es transmitido



por engranes convenientes, de preferencia incluyendo un trinquete, al mecanismo determinador del alarma por parte del reloj. En otras palabras, la cinta sirve para provocar el alarma. En semejante disposición, el tiempo no será 90. indicado por la posición del señalador en relación a la división horaria marcada en el bloc.

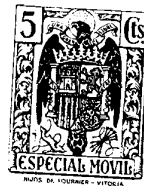
En el adjunto dibujo se ilustra por vía de ejemplo una forma constructiva de la invención.

La Fig. 1 es el plano de un bloc memorial 95. mostrando en forma de diagrama una parte del mecanismo de relojería.

La Fig. 2 es una sección por la línea 2-2 de la Fig. 1.

Según se ha demostrado en las referidas 100. figuras, un soporte a, que podrá ser de cualquier material conveniente y cuya forma es la de una cuña, sostiene un bloc de apuntes e comprendiendo 365 hojas superpuestas, de las cuales una podrá ser arrancada cada día. El día del mes está inscrito en cada hoja, 105. las cuales están divididas horizontalmente en doce espacios representando horas, cuyos números ván inscritos próximamente a una porción marginal de la hoja. Una cinta sin fin c provista con una flecha d viaja paralelamente y cerca a esta porción marginal, sirviendo la 110. flecha al mismo propósito que las agujas de un reloj. La cinta c es impulsada por el husillo e de un reloj de alarma montado en la parte superior del soporte a, siendo pasada por encima de un rodillo f en la parte inferior del soporte. El husillo devanador para el 115. mecanismo de alarma del reloj se muestra en g. Los husillos e y g se extienden a las porciones marginales del soporte para facilitar la manipulación. Un señalador h vinculado al mecanismo de alarma es movedido en una escala horaria j.

En la realización conforme a las figuras, el 120. mecanismo para dar cuerda al reloj se ilustra en los



costados del dispositivo, pero en algunos casos puede ser más propicio instalarlo en el respaldo, ajustándose el devanador holgadamente para su localización en el soporte.

N O T A.

125. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, se hace constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones de detalle, sin que por ello se altere el principio fundamental
130. del invento, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita patente de introducción, por diez años, en España: "Perfeccionamientos en las tablillas recordatorias o blocs de apuntes dietarios y sus análogos o mejoras relacionadas con los
135. mismos"; caracterizándose por lo siguiente:
- 1º.- Una tablilla memorial, bloc de apuntes, dietario o su análogo comprendiendo un indicador de tiempo en forma de una franja que lleva un elemento indicador montado en el bloc o en proximidad al mismo,
140. así como un reloj de alarma que coopera con la franja o cinta de tal manera que uno de estos dos elementos ultimamente nombrados controla el funcionamiento del otro elemento.
- 2º.- Una tablilla memorial, bloc de apuntes,
145. dietario o su análogo, caracterizada por llevar incorporado un indicador de tiempo en forma de una cinta que tiene un elemento indicador montado en el bloc o su similar, o bien cerca del mismo, el cual está accionado por un reloj de alarma.
150. 3º.- Una tablilla memorial o su similar de acuerdo con la reivindicación 2ª, caracterizada porque cada hoja de la tablilla o de su análogo está subdividida en espacios representativos de unidades horarias, estando el número de cada hora inscrito en las sendas hojas o
155. en un soporte de la tablilla.



42.- Una tablilla memorial o su análogo de acuerdo con la reivindicación 2ª, caracterizada porque el indicador 2 tiene la forma de una cinta infinita, soportada por un husillo accionado por la relojería y también por una polea, 160. rodillo o elemento parecido.

52.- Una tablilla memorial o su análogo de acuerdo con la reivindicación 2ª, caracterizada porque los husillos para dar cuerda a la alarma y al reloj están agenciados para extenderse a las porciones marginales de un soporte 165. de la tablilla o de su similar.

62.- Una tablilla memorial o su análoga de acuerdo con la reivindicación 2ª, caracterizada porque una manecilla del mecanismo de alarma es movable sobre una escala en la parte superior de un soporte para la 170. tablilla o su similar.

"Perfeccionamientos en las tablillas recordatorias o blocs de apuntes dietarios y sus análogos o mejoras relacionadas con los mismos"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado 175. en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de seis hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 18 de Agosto de 1939.

FRANCIS JOSEPH MCGLOIN.

POR PODER,

de J. Gómez Acebo

FIG. 1.

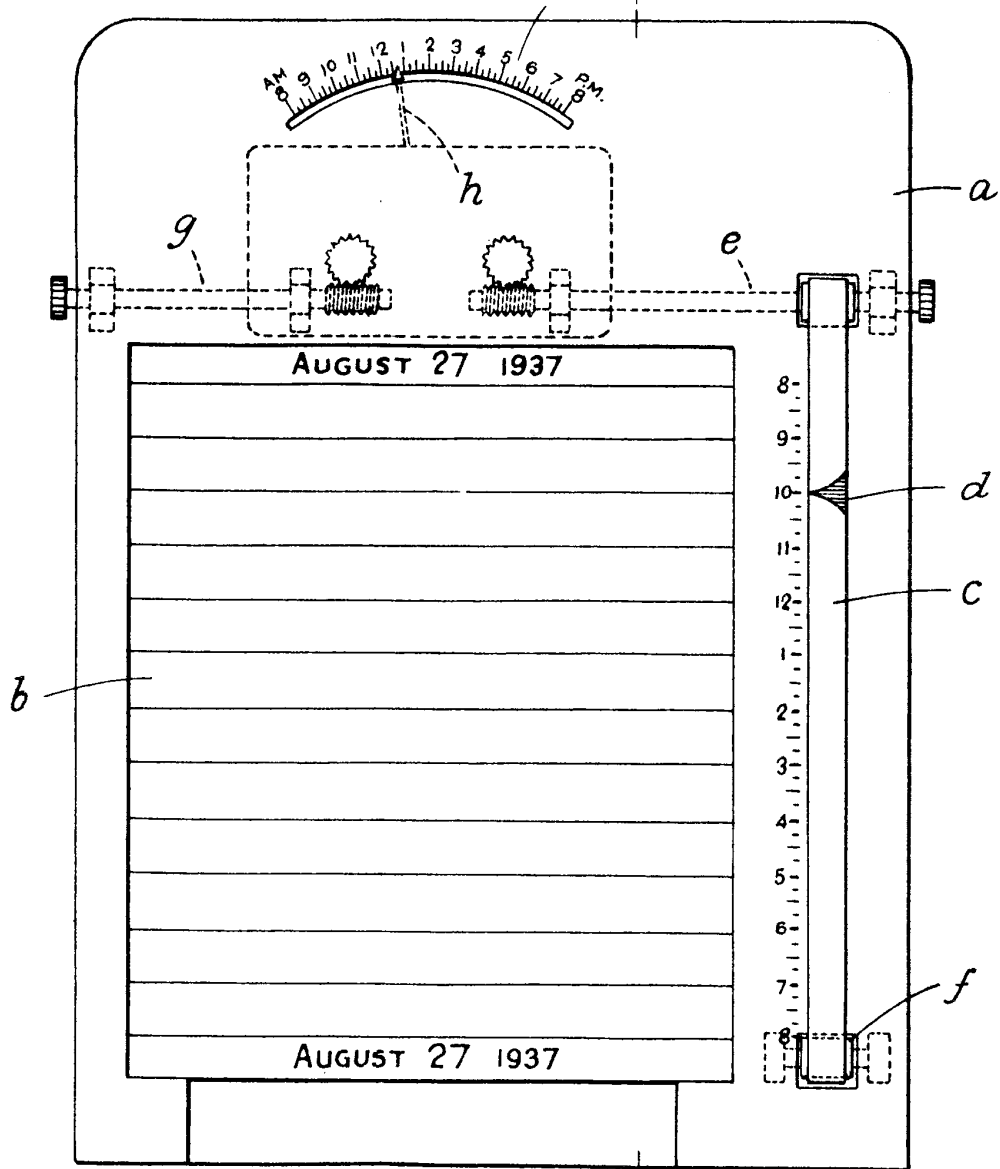
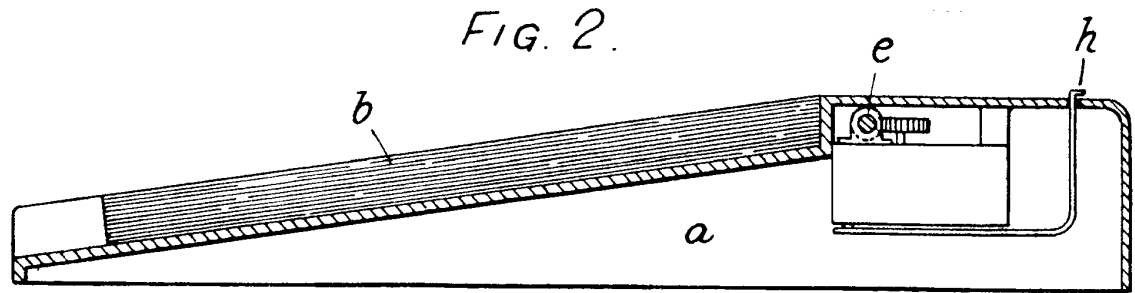


FIG. 2.



Madrid, / Agosto 1939.